

Acta N° 16



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro el día viernes 28 de Septiembre del año 2018, presidida por el sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez acompañado por la sra. vice-alcaldesa Santa Osivio Castillo y los regidores presentes por su orden 1º Dimitry Orlando Cano 2º Eduardo Sandoval Moreno 3º Jorge Enrique Herrera 5º Rosa Bonagas Espinoza 6º Roberto Montes Pineda 7º Dilma Marina Cruz 8º José Rómulo Dubón, faltando con excusa el Regidor N° 4 Carmen Adalid Archaga, todas ante la suscrita secretaria que da fé se procedió de la siguiente manera 1º Invocación 2º comprobación del quorum 3º Apertura de la Reunión 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5º Lectura, discusión del acta anterior 6º Informes del sr. alcalde 7º Asuntos varios 8º Acuerdos y Resoluciones 9º Cierre 1º se realizó la invocación a Dios por la regidora N° 7 Dilma Marina Cruz 2º se comprobó el quorum necesario para realizar la sesión 3º El sr. alcalde declaró abierta la sesión a las 9:15 a.m 4º conocida y suficientemente discutida fue



aprobada la agenda 5ª Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable corporación Municipal con modificación en el punto 6.6 de informes del sr. alcalde. 6.- Informes del sr. alcalde. - 6.1 El sr. alcalde informó que la carretera que se está haciendo ya va por el Manacal. 6.2.- El sr. alcalde informó que la carretera de el zapote al Panal ya está terminada, y algunas partes se balastrearon. 6.3.- El sr. alcalde informó que el Pavimento en dos días estará terminado, solamente hace falta una parte, y muy pronto estará terminado en su totalidad. 6.4.- El sr. alcalde informó que es urgente resolver y aprobar el tema de las ejidas, ya que hay que llegar a un acuerdo con los conduseños que aparecen registrados en el Instituto de la propiedad (IP). 6.5.- El sr. alcalde informó, sobre la maquinaria que se está utilizando para trabajar en el pavimento; ya que se está pensando comprarlo al crédito y pagarlo en varios pagos. 6.6.- El sr. alcalde informó que la abogada Pur Dania Campos será contratada como abogada legal para llevar varios casos en defensa de la municipalidad.

7º Asuntos varios: 7.1.- El Regidor nº 1 dijo que había que controlar sobre los destacos y se tiene que abrir un rastro público, ya que se están dando muchos destacos y no se están reportando y se necesita que haya un mejor control. 8º Acuerdos y Resoluciones 8.1 La Honorable corporación Municipal por mayoría de votos, después de discutir el tema de las ejidas, se sometió a votación; votos a favor: Alcalde Municipal Regidores 2º Eduardo Sandoval Moreno 3º Jorge Enrique Herrera 5º Rosa Banegas Espinoza 6º Roberto Montes Rinedo 8º José Rómulo Dubón y Absteniéndose de votar Los regidores nº 4 Dmitry Orlando Cano nº 7 Dilma Marina Cruz. Acordó adquirir los derechos de Cañas, Cascalapa, Ozuualpa Vegas

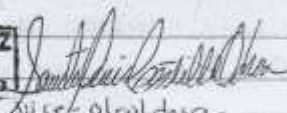



y pimienta para la adquisición de egidos y se les pagará a cada dueño el justo y precio Comprometiéndose para hacer la cancelación hasta que cada uno de los conductores haya hecho el traspaso de las escrituras públicas. 8.2. La honorable Corporación Municipal después de realizar la revisión del Plan de Arbitrios a ejecutarse en el año 2019 ACORDÓ por mayoría de votos realizar modificaciones en los montes a cobrar para algunas actividades económicas, ya que las mismas están muy bajas en relación a otras municipalidades vecinas. Posteriormente se realizarán nuevas revisiones del Plan de Arbitrios hasta su aprobación final, antes del 30 de Noviembre del presente año. En este punto votaron en contra las regidoras Nº 1 Dmitry Orlando Caceres y Nº 7º Dilma Morina CMC ya que manifestaron que en la Sociedad no cree en base a impuestos. 8.3. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBÓ las modificaciones Presupuestarias correspondientes al mes de Agosto del año 2018; las cuales se describen a continuación: Ampliación de ingresos y egresos por un valor de L. 92,874.64 y Transferencias entre cuentas de egresos por un valor de L. 3,252,237.49. 8.4. La honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los presentes APROBÓ las modificaciones Presupuestarias correspondientes al mes de Septiembre del año 2018; las cuales se describen a continuación: Ampliación de ingresos y egresos por un valor de L. 212,804.87 y Transferencias entre cuentas de egresos por un valor de L. 794,100.00. Así mismo, el encargado de Presupuesto y Contabilidad recomendó abstención a la Corporación Municipal, ya que a la fecha hay varios renglones de gas-

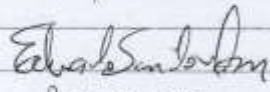


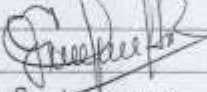
tos de funcionamiento que no cuentan con disponibilidad presupuestaria. 9. Cierre 9.1 No habiendo otro asunto que tratar el sr. alcalde dió por concluida la sesión a las 3:15 p.m. Enmienda 181. Se les pagará una vez haga el traspaso, a largo plazo conforme se vayan vendiendo los derechos



 SANDRI MARTÍNEZ
 VI
 Alcalde Municipal

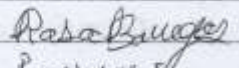

 Vice-alcalde

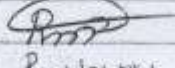

 Regidor #1

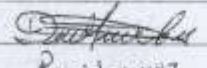

 Regidor #2

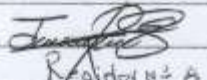

 Regidores #3

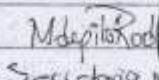

 Regidores #4


 Regidor #5


 Regidor #6


 Regidor #7


 Regidor #8


 Secretario Municipal

